



## Manual de Usuario

# Prorroga al permiso ordinario para la exportación de artificios pirotécnicos

Versión: 2.0

Fecha de publicación: marzo 2023

**VUCEM**

**Contenido**

**Acceso a VUCEM.....4**

**Acceso a usuarios con e.firma.....5**

**Acceso a trámites disponibles .....9**

**Prorroga de exportación de artificios pirotécnicos .....11**

**Paso 1.- Capturar solicitud .....12**

**Paso 2.- Requisitos necesarios .....15**

**Paso 3.- Anexar requisitos .....16**

**Paso 4.- Firmar solicitud .....19**

**VUCEM****Elementos del Sistema**

Para facilitar el uso de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM o VU), se implementaron una serie de componentes que el usuario debe emplear para su comodidad y fácil navegación:

- Listas desplegables (combos).
- Controles de selección múltiple.
- Controles de selección única.
- Tablas de datos (formularios de captura).
- Botones.
- Mensajes.

**Forma de acceso al sistema VUCEM**

Para tener acceso al sistema de la VU se deben de cumplir con los siguientes requisitos mínimos instalados en la computadora del usuario:

- Sistema Operativo Windows XP o MAC.
- Conexión a Internet.
- Navegador de Internet preferentemente Mozilla Firefox o Google Chrome en sus últimas versiones.
- Adobe Reader (última versión)

**Recomendación al usuario para la captura de la solicitud**

- Si el usuario deja inactiva la captura de la solicitud, y después de un tiempo se vuelve a retomar, es posible que se genere un error, por lo que se le recomienda al usuario que mantenga activa la sesión y realice de manera continua la captura de a información. En caso de haber realizado una pausa prolongada, se sugiere cerrar dicha sesión y el explorador para volver a realizar el proceso desde el principio para evitar inconsistencias.
- La sesión tiene una duración de 30 minutos, cuando la sesión quede inactiva durante este tiempo se debe salir de la página, limpiar cookies, e iniciar sesión nuevamente.

## VUCEM

## Acceso a VUCEM

Se debe ingresar a la VUCEM a través de la siguiente dirección Web:

<https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.htm>

Se despliega la página principal de la **VUCEM**, en la cual se deberá colocarse en la opción de Ventanilla Única, y posteriormente dar clic en **Ingreso Solicitante**



Para hacer uso del sistema el usuario puede ingresar de acuerdo con los siguientes criterios:

- Usuarios con e.firma:

Los usuarios con e.firma son aquellas personas físicas o morales que cuentan con Llave Privada y Certificado.

Los usuarios sin FIEL son aquellos que no cuentan con Llave Privada ni Certificado, es decir, sin FIEL, por lo que son registrados en el sistema de la VU por medio de su Clave Única de Registro de Población (CURP) o bien son ciudadanos extranjeros.

## Acceso a usuarios con e.firma

Una vez dado clic en la opción **Ingreso Solicitante** deberá de ingresar los siguientes datos:

- Certificado (cer)\*
- Clave Privada (key)\*
- Contraseña de la Clave Privada

## Ingreso a VUCEM

Con FIEL Sin FIEL

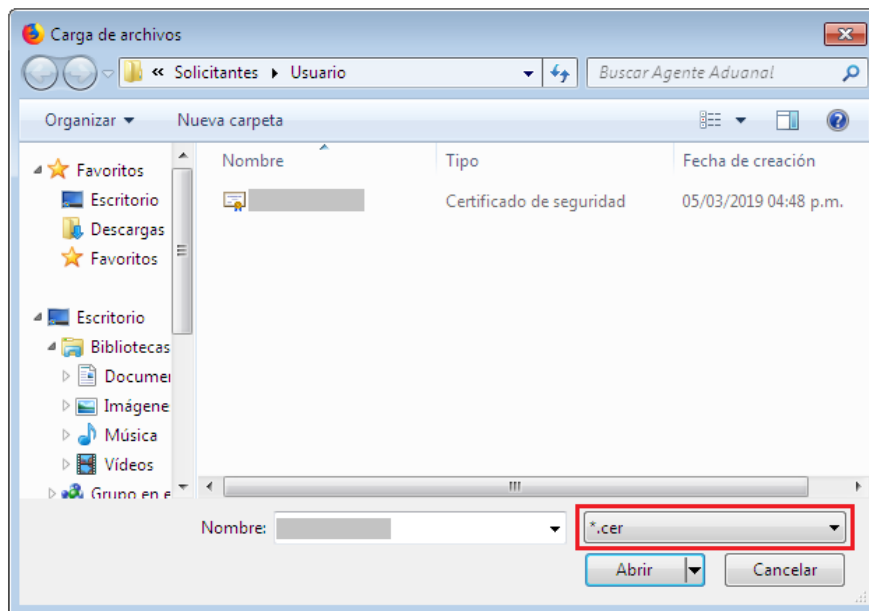
**Certificado (cer)\*:**  
 No se ha seleccionado ningún archivo

**Clave privada (key)\*:**  
 No se ha seleccionado ningún archivo

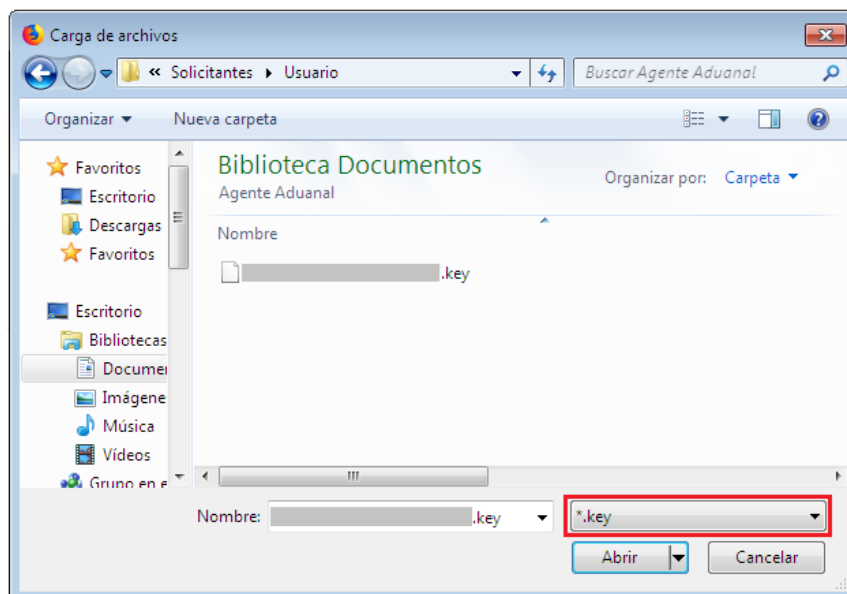
**Contraseña de clave privada\*:**

## VUCEM

Para ingresar el Certificado (.cer), deberá presionar **Examinar** y se mostrará una ventana como la siguiente donde se deberá localizar el archivo (.cer) y después se deberá presionar abrir:



Para ingresar el Certificado (.key), deberá presionar **Examinar** y se mostrará una ventana como la siguiente donde se deberá localizar el archivo (.key) y después se deberá presionar abrir:



## VUCEM

Una vez que los datos ingresados no contienen incongruencias entre sí, es decir, que sean correctos, el usuario deberá presionar el botón ingresar.

Con FIEL Sin FIEL

**Certificado (cer)\*:**  
Examinar... [Certificado]\_0.cer

**Clave privada (key)\*:**  
Examinar... [Certificado]\_00000000.key

**Contraseña de clave privada\*:**

Ingresar Registrarse

En caso de que alguno de los datos ingresados sea incorrecto, se mostrará el siguiente mensaje y se tendrán que verificar nuevamente.

Ocurrió un error al firmar la cadena:  
La contraseña no es valida





## Acceso a trámites disponibles

Para iniciar con el trámite de **Prorroga de exportación de artificios pirotécnicos** es necesario dar clic sobre el menú de **Trámites** y posteriormente seleccionar la opción de **Solicitudes subsecuentes**.

VUCEM
Inicio
Consultas
Tablero de seguimiento
Solicitudes
Trámites
Usuarios
Otras tareas

★

## Bandeja de tareas pendientes

Solicitante:

Folio:

RFC:

Fecha inicial:

Fecha final:

Una vez que se haya seleccionado las solicitudes subsecuentes, se visualizará la siguiente ventana donde tendrá que capturar el folio de la solicitud que se desea modificar, dar clic en **Buscar** y posteriormente doble clic sobre el folio.

## Acuses y resoluciones

★

Solicitante:

RFC:

Folio del trámite:

Fecha inicial:

Fecha final:

### Acuses y resoluciones

Folio ↕	Tipo de trámite	Dependencia	Fecha inicio trámite
0602400101920234011000007	Permiso ordinario para la exportación de artificios pirotécnicos	SEDENA-Campo Militar No. 1-D, Gral. Div. José Emilio Salinas Balmaceda, Lomas de Tecamachalco, Edo. de Méx.	2023-03-01 13:25:55.0

## VUCEM

Una vez que se haya dado clic sobre el folio de la solicitud, se visualizará la siguiente ventana con la información de los acuses y resoluciones que se generaron al momento de realizar la solicitud. Para poder solicitar una modificación, el estatus de la solicitud tiene que estar como *Autorizada*, de ser así, podrá dar clic en el botón **Solicitar prórroga**.

## Acuses y resoluciones

Folio:

0602400101920234011000007

Fecha inicio de trámite:

01/03/2023

Dependencia:

Secretaría de la Defensa Nacional

Unidad administrativa o representación federal:

Campo Militar No. 1-D, Gral. Div. José Emilio Salinas Balmaceda, Lomas de Tecamachalco, Edo. de Méx.

Tipo de solicitud:

Permiso ordinario para la exportación de artificios pirotécnicos

Estatus de la solicitud:

Autorizada

Días hábiles transcurridos:

1

[Regresar](#)[Solicitar prórroga](#)[Solicitar modificación](#)

## Prorroga de exportación de artificios pirotécnicos

Una vez que se haya ingresado a la opción seleccionada, el sistema visualizará los datos generales del solicitante, los cuales solo serán de lectura y no podrá hacer ninguna modificación a estos.

### Solicitud de Prorroga de Permiso ordinario para la exportación de artificios pirotécnicos

**Paso 1**  
Capturar solicitud

**Paso 2**  
Requisitos necesarios

**Paso 3**  
Anexar requisitos

**Paso 4**  
Firmar solicitud

Solicitante

Datos del trámite

Terceros relacionados

Pago de derechos

#### Datos generales del solicitante

RFC: 

Denominación o razón social:

Actividad económica preponderante:

Correo electrónico:

**VUCEM**

**Paso 1.- Capturar solicitud**

Para comenzar con la prórroga de la solicitud, tendrá que dar clic en la pestaña de **Datos del trámite** donde se visualizará la siguiente venta, en este punto tendrá que capturar la justificación que se está realizando.

Solicitante	Datos del trámite	Terceros relacionados	Pago de derechos
-------------	-------------------	-----------------------	------------------

**\*Justificación**

**Aduana de entrada**

---

<p><b>Aduanas disponibles:</b></p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px;"> <ul style="list-style-type: none"> <li>ACAPULCO, PUERTO Y AEROPUE ^</li> <li>AEROPUERTO INT. DE LA CD DE</li> <li>AEROPUERTO INTERNACIONAL I</li> <li>AEROPUERTO INTERNACIONAL I</li> <li><b>AGUA PRIETA</b></li> <li>AGUASCALIENTES, AGS.</li> <li>ALTAMIRA</li> <li>CANCUN, AEROPUERTO</li> <li>CD. CAMARGO, TAMPS.</li> <li>CD. DEL CARMEN</li> <li>CD. JUAREZ</li> <li>CHIHUAHUA, CHIH.</li> </ul> </div>	<p><b>Aduanas seleccionadas*:</b></p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px;"> <p>ADUANA DE PANTACO ^</p> </div>
--	---

Posteriormente podrá modificar los datos del uso que se le dará a la mercancía que se vaya a agregar.

<p><b>Permiso general*:</b></p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; width: 200px;">72839</div>	<p><b>País de procedencia:</b></p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; width: 200px;">MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)</div>
<p><b>Uso final de la mercancía*:</b> ⓘ</p> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; min-height: 40px;">uso para pruebas</div>	

**VUCEM**

Para la solicitud de la prórroga no se pedirá que modifique la información de las mercancías, estas solo serán de lectura.

**Mercancías\*:**

<input type="checkbox"/>	Fracción arancelaria	Descripción de la fracción	Unidad de medida de tarifa (UMT)	UMC	Cantidad en UMT	Valor comercial	Tipo moneda
1 <input type="checkbox"/>	28020001	Azufre sublimado o p...	Kilogramo	Caja	1,000.00	10,000.00	USD

1

Para proseguir con la solicitud, deberá dar clic en la pestaña de Terceros relacionados, en esta se visualizarán los datos del destinatario y del proveedor los cuales de igual forma solo serán de lectura y no se podrá hacer modificación a la información.

Solicitante

Datos del trámite

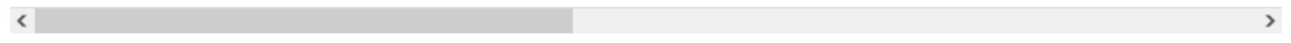
Terceros relacionados

Pago de derechos

**Terceros relacionados**

**Destinatario (destino final)\*:**

<input type="checkbox"/>	Nombre/denotador o razón social	R.F.C.	CURP	Teléfono	Correo electrónico	Calle	Número exterior	Núm
<input type="checkbox"/>	Maria Carmen Martinez	---	---	033-8833774488	maria.carmen@hot	Miramar	93	



**VUCEM**

Proveedor\*:

<input type="checkbox"/>	Nombre/denominador o razón social	R.F.C.	CURP	Teléfono	Correo electrónico	Calle	Número exterior	Núm
<input type="checkbox"/>	Carmen Martinez Morales	MEMC971013LA8	---	033-3366228811	carmen.martinez@l	La preciosa	93	

Para finalizar la solicitud tendrá que dar clic en la pestaña de *Pago de derechos* y tendrá que capturar los datos del pago para finalizar la solicitud. Cuando todos los datos sean correctos podrá dar clic en **Continuar** para pasar al siguiente paso y revisar los requisitos necesarios.

Solicitante

Datos del trámite

Terceros relacionados

Pago de derechos

### Pago de derechos

**Clave de referencia\*:**

**Cadena de la dependencia\*:**

**Banco\*:**

**Llave de pago\*:**

**Fecha de pago\*:**

**Importe de pago\*:**



**VUCEM**

**Paso 3.- Anexar requisitos**

Una vez llegado a este punto, el usuario deberá anexar los documentos que fueron definidos; los documentos que se adjuntarán deben cumplir con las especificaciones solicitadas por VUCEM que son los siguientes:

- El tamaño máximo del archivo a adjuntar será de 3 o 10 MB según lo que indique VUCEM.
- Solo archivos de tipo PDF, que no contenga formularios, contraseñas, compactados, objetos OLE incrustados o código java script.
- En escala de grises o blanco y negro.
- En resolución de 300 DPI. (No más, no menos)- Sin hojas en blanco.

En caso de no contar con las especificaciones de la VUCEM le indicará el error en los documentos que no cumplen, cabe mencionar que no es un error de VUCEM, deben generar los documentos de acuerdo a las especificaciones:

**Documentos anexos**

Documento	Estatus	Mensajes
2a OFICIAL DE ALMACÉN 2016(1).pdf	Error	El documento que trata anexar no cumple con los requisitos. No esta en un formato valido de PDF.

**Cerrar**

Una vez que sus documentos cuenten con las especificaciones, tendrá que dar clic en el botón de **“Adjuntar documentos”**.

[Antecesor](#) | Activo

**Cargar archivos**

Capturar solicitud  
  Requisitos necesarios  
  **3 Anexar requisitos**  
  4 Firmar solicitud

Si deseas adjuntar un nuevo documento, selecciona la opción --Adjuntar nuevo documento-- y presiona el botón "Adjuntar documentos".

Tipo de Documentos	Documento	Ver documento
Pago de Derechos	-- Adjuntar nuevo documento --	
Escrito libre solicitando la prorroga (anexando datos de contacto).	-- Adjuntar nuevo documento --	
Copia simple del permiso ordinario de importación.	-- Adjuntar nuevo documento --	
Copia simple de su permiso general vigente.	-- Adjuntar nuevo documento --	



VUCEM

Posteriormente se podrá visualizar la siguiente ventana en la cual deberá de seleccionar el botón de **“Examinar”** y buscar el archivo correspondiente para cada tipo de documento, una vez hecho esto dar clic en el botón **“Abrir”**.

Adjuntar nuevo documento
✕

Para poder adjuntar tu documento, deberá cumplir las siguientes características:

- Debe ser formato PDF que no contenga formularios, objetos OLE incrustados, código java script, etc.
- No debe contener páginas en blanco.

Tipo de documento	Tamaño máximo permitido (en MB)	Resolución mínima de las imágenes contenidas (en DPIs)	
Pago de Derechos:	3	300	<input type="button" value="Examinar..."/> Pago de derechos.pdf
Escrito libre solicitando la prórroga (anexando datos de contacto):.	3	300	<input type="button" value="Examinar..."/> Escrito libre.pdf
Copia simple del permiso ordinario de importación:.	3	300	<input type="button" value="Examinar..."/> Copia simple.pdf
Copia simple de su permiso general vigente:.	3	300	<input type="button" value="Examinar..."/> Permiso vigente.pdf

Al adjuntar el documento, VUCEM abrirá una ventana indicando que el estatus de carga es **“Correcto”**, dar clic en **“Cerrar”**.

Adjuntar nuevo documento
✕

### Documentos Anexos

Documento	Status	Mensajes
C:\fakepath\Pago de derechos.pdf	OK	OK
C:\fakepath\Escrito libre.pdf	OK	OK
C:\fakepath\Copia simple.pdf	OK	OK
C:\fakepath\Permiso vigente.pdf	OK	OK

**VUCEM**

Una vez cerrada la ventana anterior, el solicitante podrá visualizar el documento si así lo desea, dando clic en los íconos de la columna **“Ver documento”**. El usuario podrá dar clic en **“Siguiente”** y avanzar al paso 4.

[Antecesor](#) | Activo

**Cargar archivos**

Capturar solicitud   
  Requisitos necesarios   
  **3 Anexar requisitos**   
  4 Firmar solicitud

Si deseas adjuntar un nuevo documento, selecciona la opción --Adjuntar nuevo documento-- y presiona el botón "Adjuntar documentos".

Tipo de Documentos	Documento	Ver documento
Pago de Derechos	Pago de derechos.pdf	
Escrito libre solicitando la prórroga (anexando datos de contacto).	Escrito libre solicitado.pdf	
Copia simple del permiso ordinario de importación.	Copia simple.pdf	
Copia simple de su permiso general vigente.	Permiso general.pdf	


## VUCEM


**Paso 4.- Firmar solicitud**

Una vez concluida la captura de información, el usuario podrá firmar la solicitud a través de su e.firma, para lo que deberá ingresar la siguiente información:

- Certificado (.cer)
- Clave privada (.key)
- Contraseña de clave privada

Cuando el usuario haya ingresado la información requerida, dar clic en **"Firmar"**.

Al haber firmado la solicitud, VUCEM generará un *Acuse de recepción de trámite*, y muestra al usuario el folio VUCEM de 25 dígitos, a través del cual, podrá dar seguimiento a su trámite en el portal de VUCEM. El solicitante tendrá la posibilidad de descargarlo dando clic en el ícono (  ).

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de trámite	

**VUCEM**

Acuse de recepción de trámite

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE TRÁMITE**  
**Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior**  
**Promoción o solicitud en materia de comercio exterior**

Estimado(a):

RFC:

Siendo las 14:14:06 del 02/03/2023, se tiene por recibida la solicitud de trámite número 0602400401920234011000005, relativa a Prórroga al Permiso ordinario para la exportación de artificios pirotécnicos, presentada a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, con folio de presentación 202743429.

Su trámite se sujetará a las disposiciones jurídicas aplicables al trámite respectivo, al Decreto por el que se establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2011, así como a las condiciones de uso de la propia "Ventanilla Digital".

La documentación anexada a su solicitud es la siguiente:

Tipo de documento	Nombre del documento	e-Document
Pago de Derechos	Pago de derechos.pdf	0370230000484
Escrito libre solicitando la prórroga (anexando datos de contacto).	Escrito libre.pdf	9012230000008
Copia simple del permiso ordinario de importación.	Copia simple.pdf	8049230000126
Copia simple de su permiso general vigente.	Permiso vigente.pdf	0696230000B23

Cadena Original. Información de Solicitud que presenta(s) que declara:  
[202743429|02/03/2023|14:13:47|vucem.sopORTE.aplicativo@ultrasist.com.mx|81248|8164683|Azufre de cualquier clase, excopto el sublimado, el preolpitado y el ocolidal.|prueba|100|Kilogramo|200|nulo|uso para pruebas|Persona Física|AGO|Juan carlos|perez|moraless|033-384488888|Juan.carlos@hotmail.com|mar|8|8|mexico|08448|ANGOLA (REPUBLICA DE)|Persona Física|SOM|Juan carlos|martinez|perez|88-774488877|Juan.carlos@gmail.com|8|8848|82|soma|0288|SOMALIA|BANCO AZTECA|2023-03-02 00:00:00.0|DEAFD|8|47884|EDENA|87000|0370230000484|9012230000008|8049230000126|0696230000B23

Sello Digital Solicitante:  
[Sello digital de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior]